



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD N° **606-09**

02 DIC 2009

Salta,
Expediente N° 12.344/09

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Lic. Sergio Omar SOSA, D.N.I. N° 18.229.837, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas "BIOESTADISTICA I y II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 440/09, realiza el dictamen a fs. 17 y aconseja la adscripción del Lic. Sosa.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/09 del 10/11/09)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Sergio Omar SOSA, a las asignaturas "Bioestadística I y II", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar al Lic. Sergio Omar SOSA, D.N.I. N° 18.229.837, como Profesional Adscripto en las asignaturas "Bioestadística I y II" de la Carrera de Enfermería por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.

D. A. A.
ta
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud